



Carta abierta

La Alianza CDB, a través de sus miembros signatarios de esta carta, expresamos nuestra profunda preocupación por la vacante de empleo recientemente publicada para el Foro Económico Mundial (FEM) para Director de Asociación y Participación Empresarial, Agenda de Acción en la Naturaleza.

Estamos extremadamente preocupados de que, si bien esta posición es del Foro Económico Mundial, el candidato/a seleccionado será secundado a, e informará directamente a la Secretaria Ejecutiva del Convenio de Diversidad Biológica (CDB). Esta línea de comunicación directa decidida de manera no democrática con la Secretaria Ejecutiva y la Secretaría, privilegia injustamente al sector empresarial, y estaría desequilibrada en comparación con los principales grupos de derechos y partes interesadas que participan en el proceso del CDB, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales, jóvenes, mujeres y organizaciones no gubernamentales.

Nos preocupa que esta acción pueda entenderse como un intento de eludir las restricciones existentes de la ONU para aceptar contribuciones financieras directas del sector privado.

El acuerdo propuesto también corre el riesgo de provocar conflictos de intereses entre los miembros corporativos del WEF y la Secretaría del CDB. Las propias Partes del CDB han tomado medidas importantes, como la adopción de la decisión 14/33 sobre conflictos de intereses, y esperamos ver que este proceso avance para que la credibilidad de la Convención no se vea comprometida.

Dado que el FEM se describe a sí mismo como "la Organización Internacional para la Cooperación Público-Privada", este acuerdo probablemente también facilitará el establecimiento adicional de Asociaciones Público Privadas para abordar la demanda de grandes proyectos que afectarán la biodiversidad. Dichas asociaciones tienden a crear dependencias financieras de las instituciones públicas a los intereses del sector privado que a menudo representan un obstáculo para la reforma de subsidios y regulaciones estrictas que favorecen los intereses comerciales en lugar de los intereses públicos. De hecho, el acuerdo ayudaría a "involucrar" al sector privado en la COP15, pero es probable que no favorezca los intereses de los pueblos indígenas y las comunidades locales y el interés público en general.

Además, la posición a la que hacemos referencia tiene el mandato de promover el aumento de la membresía empresarial al más alto nivel posible, lo que aumentará aún más la influencia de las grandes corporaciones en el sistema de la ONU lo que puede socavar los esfuerzos para garantizar una mayor transparencia y responsabilidad, incluyendo las negociaciones actuales de un instrumento internacional jurídicamente vinculante para regular las actividades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales.

También es preocupante que la descripción del rol incluya "representar el interés de la Secretaría Ejecutiva y las partes de la convención con líderes empresariales para aumentar la ambición para el marco posterior a 2020". No recordamos que las Partes en el CDB hayan otorgado dicho mandato al sector privado o una entidad como el Foro Económico Mundial. Ninguna entidad fuera de la estructura del CDB debería asumir tal representación, especialmente sin el consentimiento de las Partes.

En base a las preocupaciones y argumentos planteados anteriormente:

Este proceso de reclutamiento debe detenerse de inmediato hasta que los grandes cambios que implica sean tomados en cuenta de manera plena por todas las partes del CDB.

Exigimos a la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica que aclare que se trata de una organización multilateral de Estados Partes y, por lo tanto, las organizaciones que representan a empresas transnacionales como el FEM no pueden participar en la contratación de personal "representando el interés de la Secretaría Ejecutiva y las Partes del CBD".

Instamos a la Secretaría del CDB una vez más a garantizar que haya una participación más equilibrada de los diferentes grupos de titulares de derechos y partes interesadas en todos los procesos del CDB, incluidos en particular los procesos que facilitan el desarrollo del nuevo Marco Mundial para la Diversidad Biológica posterior a 2020.

Signatarios

Red del tercer mundo - TWN
Coalición Mundial por los Bosques
Consortio TICA
Econexus
Ecoropa
New Wind Association
Fundación Ambiente y Recursos Naturales - FARN
Grupo ETC
Amigos de la Tierra Internacional
Centro de Sistemas de Agricultura Indígena / Campaña Richharia - India
Red de Acción de Semillas - SAN - Alemania
REDES-AT - Uruguay
Sociedad Etologica de India
FIAN Internacional
Fundación Abibiman - Ghana
Fundación CAUCE Cultura Ambiental-Causa Ecologista
Fundación Patagonia Natural
Observatorio Corporativo de Europa
We Women Lanka
The Development Institute
MIRA Pensadoras Urbanas México
Reacción climática
CENSAT Agua Viva Colombia